INVITACION PROCESO OC-299-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES CON EL FIN DE DESARROLLAR INICIATIVAS QUE IMPACTEN A LA COMUNIDAD POR MEDIO DE DISPOSITIVOS DE BASE COMUNITARIA ENTORNO A LA PREVENCION DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LAS LOCALIDADES DONDE SE EJECUTAN LOS CONTRATOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FONDO DE DESARROLLO DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON CI 728-2024, EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO CI 002-2024 Y CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 655.2024 SUSCRITO CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, PARA EL COMPONENTE DE PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SPA "

FECHA: 30/10/2025

PROVEEDOR: GRUPO ERALWI SAS

DESCRIPCION	SOPORTE	CRITERIO
CARTA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN CUANDO CORRESPONDA (COMERCIALIZADOR), CARTA QUE DEMUESTRE LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN	Autorización de comercialización cuando corresponda (comercializador), carta que demuestre la cadena de comercialización o distribución debidamente expedida por el fabricante o importador y donde se expresen los rangos de garantías sobre los productos.	CUMPLE Documento: Carta de Autorización de Comercialización Carta de Comercialización 2
REGISTRO SANITARIO INVIMA	Registro sanitario INVIMA para los elementos que aplique.	CUMPLE Documento: - Maquillaje artístico: Registro Sanitario Invima -Mascara 3 M doble filtro: Registro Sanitario Invima -Guantes de látex: Registro Sanitario Invima
FICHAS TÉCNICAS EN ESPAÑOL	Fichas técnicas en español, con registro fotográfico acorde a las características técnicas establecidas en el anexo.	CUMPLE Documento: Fichas Técnicas
DOCUMENTO CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS.	Documento suscrito por el Representante Legal y/o quien haga sus veces donde certifique el cumplimiento de las garantías.	CUMPLE Documento: Cumplimiento Garantías de productos
CARTA DE COMPROMISO	Carta de compromiso firmada por representante legal donde se comprometa a entregar elementos o dispositivos de óptima calidad acorde a las características establecidas.	CUMPLE Documento: Garantía de elementos y dispositivos de optima calidad

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Nº	EMPRESA	VALOR CONTRATO
1	Pro- social	$115.500.000
2	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	$30.000.000
3	Boxcartoncol SAS	259.420.000

CONCLUSIONES: Una vez revisado y verificado los documentos allegados de manera magnética por parte del oferente se concluye que presentan en su totalidad como se solicitan en la propuesta.

De un total de 6 criterios de evaluación Cumple con 6 ítem. El equipo evaluador, considera que por lo anterior el proponente **CUMPLE** para propuesta ofertada.

FIRMAS EQUPO EJECUTOR:

N°	NOMBRE	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO O ACTIVIDAD	PROCESO AL QUE PERTENECE	FIRMA
1	Paola Andrea Guarín Acosta	1018403570	Profesional especializado	Gestión del Riesgo	
2	Patricia Escobar Barrera	52371646	Profesional especializado	Gestión del Riesgo	
3	Santiago Piñeros	1030636911	Profesional	Gestión del Riesgo	

	Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Revisado por:	Líder Convenios FDL	Héctor Sotelo Londoño	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.			

PROCESO No. OC-299-2025

OBJETO: " SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES CON EL FIN DE DESARROLLAR INICIATIVAS QUE IMPACTEN A LA COMUNIDAD POR MEDIO DE DISPOSITIVOS DE BASE COMUNITARIA ENTORNO A LA PREVENCION DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LAS LOCALIDADES DONDE SE EJECUTAN LOS CONTRATOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FONDO DE DESARROLLO DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON CI 728-2024, EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO CI 002-2024 Y CONTRATO INTERADMINISTRTIVO CI 655-2024 SUSCRITO CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, PARA EL COMPONENTE DE PREVENCIÓN DE FACTORES (...)".

ITEM	REQUISITOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE	PROPONENTE OFERENTE: GRUPO ERALWI SAS N.I. T: 901.490.802-1 GERENTE: DIANA MILENA RODRIGUEZ ARANGO C.C. No. 52.410.536			
		CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACION
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible.	X			
2	Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por Cámara de Comercio, cuya fecha de expedición no sea mayor a los 30 días anteriores a la de cierre del proceso de contratación. En dicho documento se verificará: • Las facultades del Representante Legal. En caso de estar restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. • Que la persona jurídica dentro de su razón social esté facultada legalmente para contratar el objeto del presente proceso. • Que tenga una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. • Que su actividad económica esté debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual. • Si está obligado o no a tener revisor fiscal	X			
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	X			
4	Registro Único Tributario (RUT).	X			
5	Registro de Información Tributaria RIT (Articulo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).	X			
6	Registro Único de Proponentes (RUP) Cuya fecha de expedición no sea mayor a los 30 días anteriores a la de cierre del proceso de contratación (Aplica para contratos superior a 100 SMMLV)			X	
7	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	X			
8	Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal. Emitido por la Contraloría General de la República. https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales (Parágrafo 1 y No. 4 del artículo 38 de la Ley 734/2002) cuya fecha de expedición no sea mayor a los 30 días anteriores a la de cierre del proceso de contratación. Documento verificable por la entidad. Tanto de la persona jurídica como se su representante legal	X			
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	X			
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente). Documento verificable por la entidad.	X			
11	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	X			
12	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL.	X			
13	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X			
14	Formato de Pacto de Transparencia.	X			
15	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	X			
16	Certificación Paz y Salvo Obligaciones Alimentarias: En virtud de lo establecido en el numeral 1 de artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones". con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de	X			

ITEM	REQUISITOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE	PROPONENTE OFERENTE: GRUPO ERALWI SAS N.I. T: 901.490.802-1 GERENTE: DIANA MILENA RODRIGUEZ ARANGO C.C. No. 52.410.536			
		CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACION
	Selección.				
17	Evaluación póliza de seriedad de la oferta (Cuantías iguales o superiores a 150 SMMLV)			X	
CONCEPTO JURÍDICA		CUMPLE			

FECHA: OCTUBRE 28 DE 2025

MARIA ELIZABETH CASALLAS FERNANDEZ
Abogada – Oficina Asesora Jurídica